

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>AD E/003-2026</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **15:00 (quince)** horas del día **17 de abril de 2026**, conforme a los antecedentes, al haberse realizado el procedimiento **LPN N° E/901045968-014-2026** y al persistir la necesidad de contratar, (se solicitó al área requirente que confirmara persiste la necesidad), la convocante optó por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, esto está establecido en la Convocatoria **AD E/003-2026**, por lo que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 54 fracción III, 59, 60 y 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el artículo 33 fracción IV del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el artículo 7 fracción XIII, artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial de la UAA y los artículos 7, 8 y 20 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes en la materia, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 planta baja de Av. Universidad N° 940, Ciudad Universitaria C.P. 20100, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., México, con número de teléfono (449) 910 7484 y 910 7486 se convocó a los interesados a participar en el proceso de **Adjudicación Directa AD E/003-2026, para la Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes, con "Fondo Unidad Médico Didáctica, Fuente de Financiamiento Ingresos Propios, conforme al oficio DGF- 059/2026"**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se informa que el área requirente en este procedimiento es aquella establecida en el **Anexo "2"** de la Convocatoria **AD E/003-2026**, quienes realizaron y suscribieron los dictámenes técnicos en donde constan los análisis y evaluaciones a la documentación técnica y económica de este procedimiento, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1" y "Anexo 1.1"**. Así mismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva, el Departamento de Compras la Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal, se hace constar en el Anexo "2", de la presente acta

-----**Antecedentes**-----

De conformidad al calendario la convocante realizó al día **13 de abril de 2026** la inscripción de **01 (una) propuesta** presentada en forma y tiempo, siendo:

LICITANTE	
1	IMELDA MARTINEZ NIÑO

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:**

**\*Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.**

Los precios que el participante ofertó para la partida en la que participa, consta a continuación:



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**AD E/003-2026**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA  
DEL CCS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
A.D. E/003-2026					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
				<b>IMELDA MARTINEZ NIÑO</b>	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
11	DE OX	JERINGA	50		
13	EYECTORES	BOLSA	20	\$63.00	\$1,260.00
22	HILO DENTAL	PIEZA	10	\$65.00	\$650.00
28	MTA	KIT	9	\$1,073.00	\$9,657.00
30	PANAVIA CLEAR	KIT	15	\$2,848.00	\$42,720.00
37	PUNTA DE GUTTA PERCHA NO. 45	CAJA	5	\$187.00	\$935.00
38	PUNTA DE GUTTA PERCHA F	CAJA	10	\$187.00	\$1,870.00
39	PUNTAS DE PAPEL NO. 35	CAJA	10	\$148.00	\$1,480.00
40	PUNTAS DE PAPEL NO. 15 - 40	CAJA	20	\$148.00	\$2,960.00
43	SELLADOR DE FOSETAS Y FISURAS	JERINGA	4	\$367.00	\$1,468.00
48	TIRAS REACTIVAS	CAJA	6		
49	ULTRACAL	JERINGA	60	\$129.00	\$7,740.00
57	ZOCALO PARA ORTODONCIA	PIEZA	20	\$17.00	\$340.00
61	ADHESIVO PARA POLISSILOXANO	PIEZA	10	\$456.00	\$4,560.00

Con fundamento en el artículo 55, 56, 57 y 62 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, de conformidad a lo establecido en el numeral II y III de las bases que norman este proceso, se realizó el análisis detallado de la proposición (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria. Por lo que se determina el siguiente: -----

-----  
**ANÁLISIS**  
-----

Se hace constar que de las propuestas presentadas conforme al artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y lo establecido en el numeral II y III de la Convocatoria señalada al rubro, la convocante verifica que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, haciéndose constar la revisión técnica y administrativa en **Anexo "1"** y **Anexo "1.1"** en (07 páginas) y **Anexo "2"** en (04 páginas) de la presente acta: -----

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
<b>1</b>  <b>IMELDA MARTINEZ NIÑO</b>	<p><b>Oferta en las partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.</b></p> <p><b>Documentos Apartado II</b>, presenta y cumple parcialmente, conforme lo establecido y detallado en los Anexos 1, 1.1 y 2. Presentando los siguientes incumplimientos:</p> <p><b>Anexo 1, Punto II.6 Especificaciones técnicas:</b> <b>Partida 22:</b> En la convocatoria se solicita: "HILO DENTAL HILO DENTAL SIN CERA, FRASCO DE 50 MTS DE LONGITUD"</p> <p>El participante oferta: "Hilo dental Oral B, hilo dental con cera, frasco de 50 mts de longitud"</p> <p>Como puede observarse se solicitó sin cera y el participante oferta con cera por lo que no cumple con lo solicitado.</p> <p><b>Partida 43 y 61</b>, rebasan techo presupuestal.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**NOTIFICACIÓN DE FALLO**  
**AD E/003-2026**  
**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA  
DEL CCS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
AGUASCALIENTES.**

		<p>Al corroborarse los incumplimientos antes señalados, se determina: "III. Requisitos y consideraciones, A) DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS" III.1 y III.19, en donde se menciona que la convocante desechará las propuestas de los licitantes de conformidad al artículo 50 fracción XV y 57 de la Ley, señalando algunas de las siguientes situaciones: El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos; Por rebasar el techo presupuestal.; por lo que de conformidad a los incumplimientos manifestados, conforme a lo señalado en el artículo 55 y 56 de la Ley de las bases de la presente adjudicación, se realiza el desechamiento en específico para las partidas 22, 43 y 61 del participante <b>IMELDA MARTINEZ NIÑO</b>.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Gabriela Lomas López, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Lic. Rebecca Reynoso Pedroza, Jefa del área administrativa de la Unidad Médico Didáctica del CCS, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 003-2026.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular la Mtra. en Admón. Anargelia García Silva y el Departamento de Compras, la Lic. en Der. Virginia de los Angeles Mariscal Bernal.</p>
--	--	--

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que la adjudicación se realiza conforme a lo establecido en el numeral III de la Convocatoria, **"La adjudicación en este proceso de AD derivado de las partidas desiertas de licitación será de la siguiente manera:**

**\*Se adjudicarán por partida individual al participante con propuesta solvente y precio más bajo, por lo que la licitación se puede adjudicar a uno o varios proveedores, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante.**

**ADJUDICACIÓN**

**Se resuelve:** De conformidad a lo establecido en la convocatoria, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

PARTICIPANTE AJUDICADO: IMELDA MARTINEZ NIÑO					
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
13	EYECTORES	BOLSA	20	\$63.00	\$1,260.00
28	MTA	KIT	9	\$1,073.00	\$9,657.00
30	PANAVIA CLEAR	KIT	15	\$2,848.00	\$42,720.00
37	PUNTA DE GUTTA PERCHA NO. 45	CAJA	5	\$187.00	\$935.00
38	PUNTA DE GUTTA PERCHA F	CAJA	10	\$187.00	\$1,870.00
39	PUNTAS DE PAPEL NO. 35	CAJA	10	\$148.00	\$1,480.00
40	PUNTAS DE PAPEL NO. 15 – 40	CAJA	20	\$148.00	\$2,960.00
49	ULTRACAL	JERINGA	60	\$129.00	\$7,740.00
57	ZOCALO PARA ORTODONCIA	PIEZA	20	\$17.00	\$340.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes, para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral II, de las bases de esta Adjudicación.

La propuesta presentada y adjudicada cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en los oficios DGF-059/2026".

<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES</b>
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS</b>
<b>NOTIFICACIÓN DE FALLO</b>
<b>AD E/003-2026</b>
<b>ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.</b>


Con fundamento en el artículo 59 de la Ley, así como en el numeral III de las bases de la presente licitación, se declaran desiertas las siguientes partidas:-----

Partida Desierta	Motivo
22	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solventes.
43 y 61	Se declara desierta, en virtud de que la propuesta presentada no fue solventes por rebasar techo presupuestal.
11 y 48	Se declara desierta en virtud de que no existieron propuestas susceptibles de análisis, al no ofertarse en la presentación y apertura de propuestas.

Para las partidas adjudicadas, se formalizará esta adquisición mediante contrato de prestación de compra - venta a precio fijo en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo** en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley. Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.-----

Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.25, de la miscelánea fiscal para el 2026 publicada el 28 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico [virginia.mariscal@edu.uaa.mx](mailto:virginia.mariscal@edu.uaa.mx), para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral III, Requisitos y consideraciones", "Adjudicación y Contrato", "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Adjudicación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el participante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto.-----

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.-----

<b>Universidad Autónoma de Aguascalientes</b>	
<p><b>Mtra. en Admón. Anargelia García Silva</b> Directora General de Finanzas</p>	
<p><b>Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal</b> Jefa del Departamento de Compras y Secretario Técnico del Comité de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====

Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: IMELDA MARTINEZ NIÑO

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61

II. Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)																			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones																
II.6	<p><b>Especificaciones técnicas: Partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.</b></p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria, conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios, CUMPLE en las partidas: 13, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61</p> <p>NO CUMPLE en la partida 22 ya que en la convocatoria se solicita hilo dental sin cera, el proveedor ofrece hilo dental con cera</p>																
II.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																
II.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. <b>Todas las partidas: 30 días naturales posteriores al fallo.</b> Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria.																
II.9	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1"> <tr> <td>1</td> <td>Acreditación y representación.</td> </tr> <tr> <td>1.1</td> <td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Identificación Vigente.</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>CSF.</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td> </tr> <tr> <td>2.3</td> <td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td> </tr> <tr> <td>2.4</td> <td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td> </tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	No Aplica	No Aplica
1	Acreditación y representación.																		
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																		
2	Identificación Vigente.																		
2.1	CSF.																		
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																		
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																		
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																		
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																		


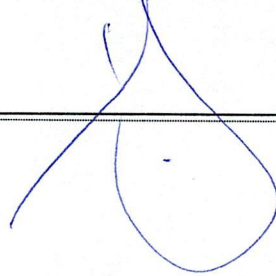
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "4"  
Dictamen Técnico  
UNIDAD MEDICO DIDACTA DEL CCS.  
AD E/003-2026

Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<table border="1"> <tr> <td>2.6</td> <td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td> </tr> <tr> <td>2.7</td> <td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td> </tr> <tr> <td>2.8</td> <td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td> </tr> <tr> <td>2.9</td> <td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td> </tr> </table> <p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p>	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**		
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**										
<b>II.10</b>	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria.								
<b>II.11</b>	<p><b>Propuesta económica:</b></p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	CUMPLE PARCIALMENTE	<p>Conforme a lo establecido en la convocatoria y dentro del techo presupuestal. CUMPLE en las partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 49 y 57</p> <p>NO CUMPLE en las partidas 43 y 61 ya que sobrepasa el techo presupuestal</p>								

**RESOLUCIÓN:** La propuesta de **IMELDA MARTINEZ NIÑO**, respecto las partidas requeridas por la **Unidad Médico Didacta del Centro de Ciencias de la Salud**, de la UAA para la **A.D. E/003-2026**, presenta lo siguiente: -----

Partidas que cumplen técnicamente:	13, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61
Partidas que no cumple técnicamente:	22
Partidas que sobrepasan techo presupuestal:	43 y 61


Área requirente	
Dr. en Farm. Sergio Ramírez González Decano del Centro de Ciencias de la Salud	
Dra. Gabriela Lomas López Jefa de la Unidad Médico Didáctica	



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES  
Anexo "1"  
Dictamen Técnico  
UNIDAD MEDICO DIDACTA DEL CCS.  
AD E/003-2026

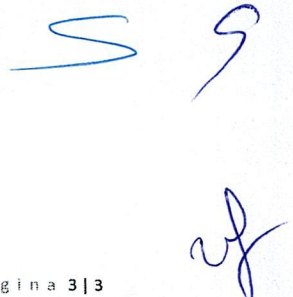
Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes.

C.P.. Rebecca Reynoso Pedroza  
Jefa del Área Administrativa de la Unidad Médico  
Didáctica del CCS



---

=====FIN DE TEXTO=====



Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/003-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios				IMELDA MARTINEZ NIÑO				
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
11	DE OX	JERINGA	50					
13	EYECTORES  EYECTOR CON PUNTAS SUAVES NO REMOVIBLES. ALAMBRE DE ALINEACION, NO SE OXIDA, FACILITA EL FLUJO ININTERRUMPIDO Y LOS DESECHOS LIGEROS, USO PROLONGADO SIN MARCA ATOXICO, DESECHABLE, DE PLASTICO SUAVE, DE 15 CM DE LARGO. BOLSA CON 100 PIEZAS	BOLSA	20			* Fabricados de PVC transparente y atóxico: limpio, fácil de usar y mejor comodidad. * De 15 cm de largo, bordes redondeados y capuchón indesprendik * Flexibles, llevan incorporada una rosca metálica para mantener e deseado. * Equipado con un capuchón redondeado extraíble. * Ideal incluso en aquellas intervenciones donde las mucosas están * Producto sanitario Clase II A. DISPONIBLE EN COLORES: * Azul * Verde * Transparente PRESENTACIÓN: * Bolsa con 100 piezas	Cumple	
22	HILO DENTAL  HILO DENTAL SIN CERA, FRASCO DE 50 MTS DE LONGITUD.	PIEZA	10	\$63.00	\$1,260.00	HILO DENTAL ESSENTIAL FLOSS CON CERA 50MTS ORAL-B. BENEFICIOS * Combina un filamento especialmente diseñado con un revestimiento para remover placa bacteriana. * Fácil de insertar y resistente al deshilachamiento. No se desgasta mientras se desliza entre sus dientes. PRESENTACIÓN * Dispensador redondo y tapa abatible con 50 metros de hilo dental encerado.	No cumple	En la convocatoria se solicita hilo dental sin cera, el proveedor ofrece hilo dental con cera
				\$65.00	\$650.00			

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/003-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

IMELDA MARTINEZ NIÑO								
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Cumple / No cumple	Observaciones
28	MTA CEMENTO ENTODONTICO BIO CERAMICO CMPUESTO DE OXIDO, MINERALES EN FORMA DE PARTICULAS HIDROFINICAS, MTA GRIS, SILICATO TRICALCICO, SILICATO DICALCICO, ALUMINATO TRICALCICO, OXIDO DE CALCIO, FERROALUMINATO, DETRACALCICO, OXIDO DE BISBUTO, KIT CON REACTIVO DE 1 GR, AGUA DESTILADA DE 3 ML.	KIT	9			Cemento Reparador Bio Cerámico. INDICACIÓN: Tratamiento de perforaciones del canal radicular o furca. Sellado de reabsorciones internas e internas comunicantes. Retro-obturación en cirugías para endodónticas. Recubrimiento pulpar en tratamientos conservadores (protección pulpar directa y pulpotomía en dientes permanentes y deciduos). Apexificación y apexogénesis. Sellado intra-coronario previo al blanqueamiento dental interno de dientes desulpados. Sellado apical (plug) para obturación radicular en canales con apertura apical amplia. Reactivo de 1 g	Cumple	
30	PANAVIA CLEAR CEMENTO DUAL DE COMPOSITE PARA CEMENTACION DE CORONAS Y PUENTES, CARILLAS Y FERULAS, JERINGA V5 DE 4.6GR, 10 CANULAS DE MEZCLA, 10 PUNTAS ENDO, 10 CEPILLOS APLICADORES COLOR CLEAR	KIT CAJA	15	\$1,073.00	\$9,657.00	Presentación: Jeringa de 4.6 ml. * Cementación de coronas y puentes- Inlays y onlays- Cementación de carillas altamente estético. Férulas- Cementación de restauraciones protésicas sobre pilares de implantes- Cementación de postes y muñones. *La presentación de Panavia V5 Paste, solo se distribuye con Jeringa de 4.6 ml y 20 mixing-tip (puntas mezcladoras).	Cumple	
37	PUNTA DE GUTTA PERCHA NO. 45 CONOS ENDODONTICOS TAMAÑO NO. 45, DE ALTA COMPATIBILIDAD BIOLÓGICA, RADIOOPACAS, FLEXIBLES Y RESISTENTES A LA DEFORMACIÓN DURANTE LA OBTURACIÓN. CAJA C/100 PUNTAS.	KIT CAJA	5	\$2,848.00	\$42,720.00	Las Puntas de Gutapercha HYGENIC se utilizan en combinación con los selladores para obtener el conducto radicular tras la instrumentación. Las Puntas de Gutapercha están disponibles en distintos tamaños ISO, con distintas conicidad y con codificación por colores en la parte superior. También hay disponibles más tamaños para diversas técnicas de condensación. Medidas disponibles: -Surtido 45-80 -Individual -CONTENIDO: La caja incluye 100 puntas	Cumple	
				\$187.00	\$935.00			

*Handwritten signature/initials*

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/003-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

IMELDA MARTINEZ NIÑO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
38	PUNTA DE GUTTA PERCHA F PUNTA DE GUTTA PERCHA CON OXIDO DE ZINC, SULFATO DE BARIUM Y COLOR MEDIDA DE 28 MM DE LONGITUD FF PRESENTACION CON 100 PIEZAS, EN CAJA.	CAJA	10	\$187.00	\$1,870.00	Las Puntas de Gutapercha HYGENIC se utilizan en combinación con los selladores para obtener el conducto radicular tras la instrumentación. Las Puntas de Gutapercha están disponibles en distintos tamaños ISO, con distintas conicidad y con codificación por colores en la parte superior. También hay disponibles más tamaños para diversas técnicas de condensación. Medidas disponibles: -Surtido Tamaño F -Individual - CONTENIDO: La caja incluye 100 puntas
39	PUNTAS DE PAPEL NO. 35 PUNTA DE PAPEL ABSORBENTE, LIBRE DE FIBRAS, CALIBRE NO. 35. CAJA C/200 PZAS.	CAJA	10	\$148.00	\$1,480.00	Son estériles, muy absorbentes y no contienen adhesivos. - Están disponibles en distintos tamaños ISO. (15-40, 45-80jig - Cuentan con codificación por colores de la parte superior.
40	PUNTAS DE PAPEL NO. 15 - 40 PUNTA DE PAPEL ABSORBENTE, LIBRE DE FIBRAS, CALIBRE NO. 15 - 40. CAJA C/200 PZAS.	CAJA	20	\$148.00	\$2,960.00	Son estériles, muy absorbentes y no contienen adhesivos. - Están disponibles en distintos tamaños ISO. (15-40, 45-80jig - Cuentan con codificación por colores de la parte superior.
43	SELADOR DE FOSETAS Y FISURAS CON TECNOLOGÍA DE CAMBIO DE COLOR PARA VER EL LUGAR DE COLOCACIÓN. ES ROSA AL APLICARLO A LA SUPERFICIE DENTAL, Y CAMBIA A COLOR BLANCO OPACO AL EXPONERLO A LA LUZ (FOTOPOLIMERIZACIÓN) JERINGA DE 1.2 ML	JERINGA	4	\$367.00	\$1,468.00	Sellador de fisuras a base de resinas de alta fluidez, fotopolimerizable, liberador de flujo y con un único cambio de color tras la polimerización. La resina es rosa durante su colocación y se transforma en color blanco opaco tras una correcta polimerización en tiempo e intensidad, lo que facilita su colocación y reevaluación durante las revisiones. Contiene una fuente patentada de fluoruro orgánico soluble que libera iones de F aún estando polimerizada la resina. PRESENTACIÓN: Jeringa de 1.2ml
48	FIBRAS REACTIVAS	CAJA				SOBREPASA EL TECHO PRESUPUESTAL

Anexo "1.1"  
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes  
Dirección General de Finanzas

ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL SERVICIO DE  
ESTOMATOLOGÍA DE LA UNIDAD MÉDICO DIDÁCTICA DEL CCS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

A.D. E/003-2026

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

IMELDA MARTINEZ NIÑO						
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó
49	ULTRACAL PASTA DE HIDROXIDO DE CALCIO AL 35 % EN SOLUCION ACUOSA PARA RELLE TEMPORAL DE CONDUCTOS RADICULARES, RADIOPACA Y DE ALTO PH 12.5. EN PRESENTACION DE 1.2 ML EN JERINGA	JERINGA	60			UltraCal XS es una pasta de hidróxido de calcio al 35% en una solución acuosa para relleno temporal en los conductos radiculares. El hidróxido de calcio tiene un intenso efecto antibacteriano debido a su elevado nivel de pH y estimula la formación de dentina secundaria. Puede eliminarse de forma completa y sencilla del conducto utilizando la solución Citric Acid 20% y Navitip FX. (Observación: como material de base permanente, recomendamos Ultra-Blend plus.) *El único hidróxido de calcio que fluye por la fina punta Navitip. * Aplicado con precisión donde se necesita: ¡justo en el ápice! * Alto pH de 12,5. *Radiopaca. Jeringa de 1.2 ml
57	ZOCALO PARA ORTODONCIA ARTICULADOR BORGATTA PARA MODELOS PLACAS DE PLASTICO DE LAS PIEZAS 77X98X13 MM ADHESIVO PARA POLISILOXANO	PIEZA	20	\$129.00	\$7,740.00	Cumple
61	ADHESIVO PARA VPS. FRASCO DE 17 ML	PIEZA	10	\$17.00	\$340.00	* De plástico blanco* Con bisagras en la parte posterior Cumple
				\$456.00	\$4,560.00	Diseñado para garantizar la adhesión entre el material de impresión VPS y la cubeta de impresión. Presentación: Frasco de 17 ml. Cumple
						SOBREPASA EL TECHO PRESUPUESTAL

Elaboró: Lic. Rebecca Reynoso Pedroza  
Jefa del área administrativa de la Unidad Médica Didáctica del CCS (Área requirente).

VoBo: Dra. Gabriela Lomas López  
Jefa de la Unidad Médica Didáctica del CCS (Área requirente)

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: IMELDA MARTINEZ NIÑO -----

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
<b>Documentación administrativa (revisión por el área contratante)</b>			
II.1	<b>Acreditación y representación: Anexo "3"</b>	Presenta	Propuesta firmada por IMELDA MARTÍNEZ NIÑO. Persona física con actividad empresarial.
II.1.1	<b>Correo electrónico del licitante. Anexo "10"</b>	Presenta	Manifiesto Firmado por IMELDA MARTÍNEZ NIÑO. Correo: dentalstanford@hotmail.com
II.2	<b>Documentos Legales:</b> Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Credencial para votar emitida por el INE a la C. Imelda Martínez Niño número XXXXXXXXX6047, vigente.
II.2.1	<b>CSF:</b> donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	<b>Constancia de Situación Fiscal:</b> IMELDA MARTÍNEZ NIÑO <b>RFC:</b> XXXXXXXXXXXX4 <b>Cédula de Identificación Fiscal.</b> <b>Actividad Económica:</b> 1. Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio. Fecha: 24 de marzo de 2026.
II.2.2	<b>RFC:</b> del Representante Legal de la empresa.	No Aplica	No Aplica
II.2.3	<b>Personas Morales:</b> acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	No Aplica	No Aplica
II.2.4	<b>Personas Físicas:</b> Acta de nacimiento en copia simple.	Presenta	Oficialía: 1, Libro No. 7, Acta No. 1372. Lugar de Registro Ciudad Victoria, Expedida por el Registro Civil del Estado de Tamaulipas.
<b>Documentos legales adicionales: 13 de marzo al 13 de abril de 2026.</b>			
II.2.5	Comprobante del SAT	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el SAT, se encuentra al corriente, en sentido POSITIVO. Folio 26NC3363105, Revisión practicada el día 09 de abril de 2026, a las 17:24 horas.
II.2.6	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social. <u>09 de abril al 13 de abril de 2026.</u>	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS, se encuentra al corriente, se emite constancia en opinión POSITIVA. Folio 17757783378951667941493, Revisión practicada el día 09 de abril de 2026 a las 17:45 horas.
II.2.7	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante el INFONAVIT, folio 0000632839/2026, sin adeudo. Revisión practicada el día 10 de abril de 2026.
II.2.8	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.	Presenta	Constancia de cumplimiento de obligaciones ante la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes Subsecretaria de Ingresos, se encuentra al corriente, constancia número 269529/2026. Revisión practicada el día 09 de abril de 2026.
II.2.9	Capitales contables	No aplica	No aplica
II.3	<b>Manifiesto:</b> Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.	Presenta	Manifiesto: Presentar declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 71 de la Ley y manifiesto de calidad y garantía de los bienes, de acuerdo al formato del Anexo "5", que se integra a estas bases.  Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: 3 meses. Todas.



AD E/003-2026

Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	Manifiesto de calidad y garantía de los bienes de las partidas ofertadas: <b>3 meses. Todas.</b>		
II.4	<p><b>Formato de Fianza Anexo "8":</b> Se deberá presentar el borrador o formato de fianza firmado por Representante legal. El proveedor que resulte adjudicado tendrá que cubrir una <b>fianza por concepto de cumplimiento, calidad y vicios ocultos de contrato</b>, correspondiente al 10% del precio adjudicado antes de I.V.A., conforme al formato establecido.</p>	Presenta	Conforme Anexo 8, cumplimiento y vicios ocultos (o de calidad).
II.5	<p><b>Respaldo del Fabricante:</b> Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente: Podrán participar licitantes que sean fabricantes; subsidiarias del fabricante; distribuidores autorizados directamente por el fabricante o; empresas que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o mayorista del fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda).</p> <p>Los licitantes que participen y sean fabricantes o subsidiarias del fabricante, deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura. Ejemplo 1, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que participen como Distribuidores Autorizados, deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 2, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Los licitantes que tienen carta de respaldo del Distribuidor Autorizado o Mayorista del Fabricante, deberán presentar documento original expedido por estos, en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados; y/o presentar cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución. (Indicando claramente el bien que respalda). Ejemplo 3, del Anexo "6" Respaldo del Fabricante.</p> <p>Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>En todos los ejemplos de las cartas Incluir teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>	Presenta	<p>Presenta Carta de Respaldo de Distribuidor autorizado deposito Dental Hidalgo para las partidas 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 48, 49, 57 y 61.</p> <p>Presenta Carta de Respaldo de la empresa Manufacturera Dental Continental, S.A. DE C.V., para las partidas 1, 2, 7, 12, 29, 30, 46, 53, 54, 55 y 60.</p> <p>Presenta Carta de Respaldo de la empresa VAMASA, S.A. DE C.V., para las partidas 5, 11, 12, 23, 24 y 49.</p> <p>Presenta Carta de Respaldo de la empresa COA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., para las partidas 37, 38, 39 y 40.</p>

9  
JK



AD E/003-2026

Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>En su caso, se podrán anexar las cartas presentadas en la LPN E/901045968-014-2026, siempre y cuando se cubran todos los requisitos solicitados en la presente convocatoria.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		
<b>Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)</b>			
II.6	<p><b>Especificaciones técnicas:</b> El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, marca y modelo de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Gabriela Lomas López, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Lic. Rebecca Reynoso Pedroza, Jefa del área administrativa de la Unidad Médico Didáctica del CCS, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 003-2026.</p>
II.7	<p><b>Información Técnica documental:</b></p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos o manuales de uso, etc., para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes; deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Gabriela Lomas López, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Lic. Rebecca Reynoso Pedroza, Jefa del área administrativa de la Unidad Médico Didáctica del CCS, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 003-2026.</p>
II.8	<p><b>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</b></p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica.</p> <p>Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases. <b>30 días naturales posteriores al fallo.</b></p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Gabriela Lomas López, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Lic. Rebecca Reynoso Pedroza, Jefa del área administrativa de la Unidad Médico Didáctica del CCS, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 003-2026.</p>
II.9	<p><b>Participación en Conjunto:</b></p>	No Aplica	No Aplica
II.10	<p><b>Centros de Servicio/Garantía:</b></p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del</p>	Presenta	<p>Partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.</p>

5  
of

Anexo "2"  
Análisis de la Documentación Administrativa

AD E/003-2026

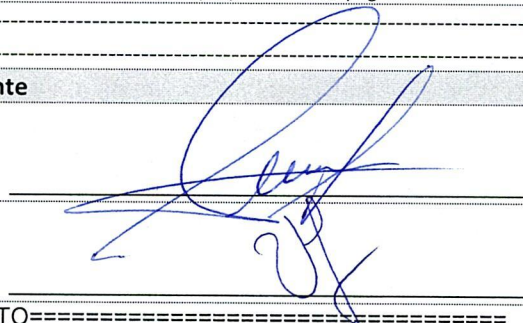
Adquisición de Material para el Servicio de Estomatología de la Unidad Médico Didáctica del CCS Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.  (Su omisión es causa de desechamiento)		Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Gabriela Lomas López, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Lic. Rebecca Reynoso Pedroza, Jefa del área administrativa de la Unidad Médico Didáctica del CCS, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 003-2026.
<b>Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)</b>			
II.11	La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.  Se deberán entregar el anexo 4, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. <ul style="list-style-type: none"> <li>Los licitantes deberán cotizar los bienes a <u>precios fijos</u> durante la vigencia del contrato.</li> <li>Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales.</li> <li>En moneda nacional.</li> <li>Presentar precios unitarios antes de I.V.A.</li> </ul> (Su omisión es causa de desechamiento)	Presenta	Partidas: 13, 22, 28, 30, 37, 38, 39, 40, 43, 49, 57 y 61.  Revisión Técnica realizada por el Dr. En Farm. Sergio Ramírez González, Decano del Centro de Ciencias de la Salud, por la Dra. Gabriela Lomas López, Jefa de la Unidad Médico Didáctica y por la Lic. Rebecca Reynoso Pedroza, Jefa del área administrativa de la Unidad Médico Didáctica del CCS, conforme a los anexos de la Convocatoria ADE 003-2026.
<b>Otros requisitos</b>			
II.12	Propuesta digital: en memoria USB.		Presenta
II.13	Relación de documentación Anexo "11"		Presenta
	<b>Importante:</b> La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.		Presenta. Presenta, propuesta en 34 páginas foliadas.

**Área Contratante**

Mtra. en Admón. Anargelia García Silva  
**Directora General de Finanzas**

Lic. en Der. Virginia de los Ángeles Mariscal Bernal  
**Jefa del Departamento de Compras**



=====FIN DE TEXTO=====